|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | Autoevaluación de Extensiones |
| **Fecha** |  |
| **Lugar** |  |
| **Hora de inicio** |  |
| **Hora de terminación** |  |
| **Periodo de evaluación** | 2018 (1) y (2) |
| **Equipo de trabajo** | Ubicar los nombres de los integrantes del equipo de trabajo |

1. **ACTIVIDADES DE LA VISITA IN SITU**

|  |
| --- |
| **Actividades de la visita in situ** |
| * Entrevistas individuales con informantes claves * Entrevistas grupales con profesores y estudiantes * Presentación de un proyecto de vinculación * Análisis de los hallazgos encontrados * Identificación de fortalezas y debilidades por ejes del modelo de evaluación del entorno del aprendizaje de carreras, Uleam 2019. |

|  |
| --- |
| **Desarrollo de las entrevistas individuales** |
| Informante clave 1: En esta sección, se deberá describir los principales datos recabados |
| Informante clave 2: |

|  |
| --- |
| **Desarrollo de la entrevista con grupo de profesores** |
| En esta sección, se deberá escribir los aspectos más importantes que nos ayuden a la triangulación de la información. |

|  |
| --- |
| **Desarrollo de la entrevista con grupo de estudiantes** |
| En esta sección, se deberá escribir los aspectos más importantes que nos ayuden a la triangulación de la información. |

|  |
| --- |
| **mi Desarrollo presentación del proyectos de vinculación** |
| En esta sección, se deberá describir datos importantes obtenidos en esta actividad. |

1. **TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA**

En esta sección el equipo autoevaluador deberá sistematizar toda la información.

En este punto, basarán su análisis evaluativo en función de las diversas fuentes de información, puntos de vistas y datos, desde la revisión en el repositorio digital hasta la información obtenida en las diferentes actividades desarrolladas en la visita in situ.

* 1. **FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL EJE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Debilidades** |
| 1 | 1 |
| 2 | 2 |
| 3 | 3 |

*Cabe indicar, que el cumplimiento de un estándar no constituye, necesariamente, una fortaleza, como el no cumplimiento, una debilidad. Una fortaleza se puede identificar cuando hay resultados por sobre lo planificado. Por otro lado, hay que considerar que el cumplimiento del estándar solo corresponde a condiciones mínimas establecidas por el CACES. De ahí la importancia de hacer un análisis profundo.*

Juicio evaluativo, utilizar la escala que se encuentra en la guía para la autoevaluación

* 1. **RESULTADOS DEL EJE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD POR ESTÁNDAR Y ELEMENTOS FUNDAMENTALES**

| Estándar | **Elemento fundamental** | **Valoración del elemento fundamental** | **Sustentación y/u observaciones** | **Recomendación o sugerencias** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ESTÁNDAR 12: Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad**  La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, y con instancias responsables, para planificar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, coherentes con su modelo educativo, y que le permiten generar respuestas a los requerimientos y necesidades del entorno desde sus dominios académicos. | 12.1. La institución planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos. |  |  |  |
|  | 12.2. La institución planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, en coherencia con su modelo educativo, dominios académicos, con los planes nacionales, regionales o locales, y los requerimientos sociales, culturales y/o productivos del entorno, bajo la coordinación de instancias responsables. |  |  |  |
|  | 12.3. La institución planifica el seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, para lo que define una metodología y establece mecanismos para contribuir a la enseñanza – aprendizaje y a las líneas y/o proyectos de investigación. |  |  |  |
|  | 12.4. La institución establece estrategias para garantizar el desarrollo de las prácticas preprofesionales y prácticas de posgrado del estudiantado de ser el caso, las cuales se planifican en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad y sobre la base de convenios y/o acuerdos con entidades públicas Y/o privadas. |  |  |  |
|  | 12.5 La institución planifica la participación de profesorado, estudiantado, y/o personal requerido; asigna recursos económicos internos y/o externos, para la ejecución de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad. |  |  |  |
| **ESTÁNDAR 13: Ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad**  La institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a sus dominios académicos, con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de instancias responsables. | 13.1. La institución ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber, consultorías y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos, bajo la coordinación de instancias responsables. |  |  |  |
|  | 13.2. La institución, a través de instancias responsables, da seguimiento y evalúa los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con base en la metodología definida, incluyendo la participación de actores involucrados. |  |  |  |
|  | 13.3. Las prácticas preprofesionales o profesionales de posgrado, de ser el caso, en su componente comunitario se realizan en el marco de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad y, en su componente laboral se ejecutan sobre la base de convenios y/o acuerdo con entidades públicas y/o privadas, y en todos los casos con la tutoría académica respectiva, bajo la coordinación de instancias responsables. |  |  |  |
|  | 13.4. EL profesorado involucrado en los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad cuenta con la carga horaria respectiva, conforme al distributivo de actividades, y el estudiantado participa de acuerdo a su carrera o programa. |  |  |  |
|  | 13.5. El presupuesto asignado para programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad se ejecuta conforme a lo planificado y/ gestionan y ejecutan recursos externos para la realización de los programas y/o proyectos. |  |  |  |
| **ESTÁNDAR 14: Los resultados de los procesos de vinculación con la sociedad**  Los resultados obtenidos de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, cumplen los objetivos planificados y han generado respuestas a los requerimientos y necesidades del entorno. | 14.1 Las evaluaciones de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, concluidos o de las fases culminadas, permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos e identificar resultados. |  |  |  |
|  | 14.2 Las evaluaciones de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad evidencias que estos han generado respuestas a las necesidades del entorno, lo que es corroborado por actores externos participantes. |  |  |  |
|  | 14.3. Los mecanismos desarrollados por la institución, logran que los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de líneas y/ proyectos de investigación. |  |  |  |
|  | 14.4. Los resultados del seguimiento a los graduados, contribuyen a la retroalimentación de la oferta académica, a la generación y/ fortalecimiento de los vínculos con el entorno. |  |  |  |
|  | 14.5. Los resultados de la vinculación con la sociedad contribuyen a la generación de nuevos programas y/o proyectos, y/o a la reformulación de éstos en sus diversos campos de acción. |  |  |  |

| **CONCLUSIONES** |
| --- |
|  |

*En esta sección, deberá incluir al menos una conclusión relacionada con el eje evaluado*

**Firman para constancia:**

| **Equipo de trabajo** | **Función** | **Firma** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Manta, XX abril de 2020